

La notoria falta de lenas, y Ca-
menta en los Montes de esta jurisdic-
ción, y lo mucho que se consume en las
Reales Arzenales de Cartaxena,
á mi Ayuntamiento en la preciosa
vezinas de esta especie; y hauiendo
obligado á D.^{no} Thomas Angeler fabricador
que estava señalado por el Casa-
río de esta plaza de Cartaxena el
denado precioso para el consumo diario
con el motivo de necesitarlos para el
dhar reales obras; Noo vemos en la
licitar esta providencia por otras partes
encontrar, para el desempeño de este empleo
á puerto á mi cuidado; y considerando
termino de esta villa sea posible conseguir
de Monte, donde se pueda fabricar
von q.^o remedio mia vigencia: Oyo
que entendador de ella, y de q.^o se no
puentar de todos los lugares circun-
vintend.^a de Marina; se digno fabricar
Thomas Angeler dador de esta obra
que huviere mas inmediato al
jurisdicción para q.^o con perdida de tiempo
cer en ellos una buena porción de Carbon
subvenir prontamente ala falta q.^o necesi-
ter de corta consideración el repuesto q.^o no